

# EL COMERCIO.



Año XXXVIII.

Mártes 1.º de Junio de 1880.

Núm. 13.253.

CADIZ. 1.º DE JUNIO,

Refiriéndose á la última reunión de la Junta directiva de las minorías, rectifica *La Correspondencia*, diciendo que en la cuestión religiosa no se tomó el acuerdo de volver al estado de cosas existente antes de la restauración: dice que se habló mucho sobre este punto; pero el acuerdo unánime fué el respeto á la base 11.ª de la Constitución vigente, aunque dándola en la práctica la interpretación más lata en sentido liberal.

De leyes provinciales y municipales, añade, no se habló nada en concreto, conviniéndose únicamente en inspirarlas en un espíritu descentralizador y autonómico. Claro está que, siendo así, se acepta ya en principio y como buena la base del nombramiento de los alcaldes hecho por los mismos Municipios; pero nada, sin embargo, se habló sobre este punto concreto, ni mucho menos se tuvieron para nada en cuenta las leyes descentralizadoras del año 70.

En una palabra, concluye diciendo el colega, de la reunión no ha salido un programa completo de política, si bien se han echado las bases para una fusión que suponen sus autores puede ser sólida, consistente y duradera.

Grande sería nuestra complacencia si estas esperanzas se realizasen porque, ya lo hemos dicho, la organización de un gran partido liberal y dinástico que pueda heredar el poder cuando haya dejado el Sr. Cánovas, dado que lo existente no ha de ser eterno y que algún día ha de surgir la necesidad de su reemplazo, nos ha parecido siempre el bello ideal de los partidarios de nuestra monarquía constitucional y el complemento, digámoslo así, de la política de paz, de unión y concordia que viene prevaleciendo en nuestro país desde la restauración acá.

No creemos, sin embargo, que hasta ahora al menos, se hayan echado las bases para una fusión sólida, consistente y duradera. El general Martínez Campos dijo acerca de esto en la sesión del Senado del Viernes último, contestando al señor ministro de Estado, lo siguiente:

«El partido dinástico-liberal, que ya no es una unión, sino que es un partido puesto que estamos de acuerdo las personas más importantes de él sobre los puntos que podrían ser objeto de discusión, y que se someterán en su día a todo el partido; el partido dinástico-liberal, digo, no tiene un pastor absolutista; tiene una reunión de hombres de mayor o menor importancia, y el que menos tiene soy yo, que se han renunciado para sentar las bases de formación de ese partido.

Desde luego puedo anticipar al señor ministro de Estado que el principio aceptado sobre la cuestión religiosa, no es por la Constitución de 69, sino por la de 76.»

De esto se deduce que lo que hay hasta ahora es el acuerdo de *hombres importantes* sobre no sabemos qué bases que en su día podrán ser objeto de discusión cuando se sometan á todo el partido dinástico liberal.

De aquí al día en que las bases hayan de discutirse pueden ocurrir tantas cosas, y presentarse tantas dificultades, y hacerse tantas evoluciones en sentido opuesto á las que ahora se están haciendo que, ó mucho nos equivocamos, ó las esperanzas del general Martínez Campos no son más que ilusiones hijas de su candorosa buena fe.

Nada más fácil que venir á un acuerdo sobre ciertas ideas generales que pue-

den admitir después diferentes aplicaciones e interpretarse de muy distinta manera. ¿Cuántos criterios caben en eso de desarrollar la base undécima de la Constitución en sentido liberal, y en lo de aceptar el principio descentralizador respecto á las leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales?

Más eficaz que todo esto para realizar la fusión habría sido acabar de una vez con la autonomía de los grupos fusionados y convenir en el nombre del nuevo partido y en la persona que deba dirigirlo. Mientras no haya una resolución clara, explícita, terminante sobre esos dos puntos fundamentales, nada se habrá conseguido para realizar la fusión de que tanto se nos habla.

No se concibe la existencia de un partido con tres ó cuatro jefes que tengan la misma importancia y la misma significación. Menos aun se concibe, organizado por medio de comités que se llaman de un modo mientras el partido se llama de otro. Los comités funcionan en nombre del partido constitucional y sin embargo, á juzgar por lo que ha dicho en el Senado el general Martínez Campos, el partido constitucional ha muerto, se ha refundido en un partido dinástico-liberal, al cual corresponden también los centralistas, los campistas y hasta algunas individualidades del partido moderado hispánico, que rechazaban al Sr. Cánovas por demasiado liberal y ahora se van con los que rechazan al señor Cánovas por demasiado reaccionario.

Créannos los que impropiamente se llaman fusionados: aquí no hay fusión, sino confusión de cosas y personas, que sin contradecirse en poco ni en mucho, podrán reivindicar mañana sus opiniones particulares en cuanto ocurra un contratiempo que dé al traste con la amalgama proyectada. Así no se forman ni se han formado nunca los grandes partidos. Hace falta un jefe que dirija y cuyo criterio sea el criterio de todos. Eu tanto que el jefe no parezca, lo que se diga, y lo que se haga en favor de la fusión resultará completamente inútil. Buenos deseos y nada más.

Los debates sobre el presupuesto de ingresos se han inaugurado ya en la Cámara popular.

El Sr. González (D. Venancio) consumió el primer turno contra el dictamen, formulando una serie de cargos contra los Gobiernos liberales conservadores. Elos son responsables, dijo, del déficit que nos abruma, y que es un cancer que acabará por devorar todos nuestros recursos. Las causas originarias de ese déficit hay que buscarlas, á su juicio, en las infracciones de la Constitución, siendo una de las mas graves el abuso, convertido en sistema, de no discutir los presupuestos todos los años. El presentarlos con déficit reconocido, constituye también, según la opinión del Sr. González, otra infracción constitucional. Censuró que se haya fijado como límite de la deuda flotante la cuarta parte del importe del presupuesto, y entrando luego en consideraciones sobre la general del Estado, expuso su asombro al ver que aumentaba sin cesar, citando en apoyo de su afirmación el hecho de que los intereses y amortizaciones importan hoy una cantidad muy superior á la consignada para 1876-77. El Gobierno, por último, nada ha hecho en su concepto para fo-

mentar los ingresos y mejorar la administración.

Este discurso obtuvo una respuesta cumplida del Sr. Fernández Villaverde.

El déficit, tiene un origen antiguo, alcanza á todas las situaciones y no ha podido extinguirse en otros muchos países de Europa que, sin embargo, vienen avanzando de una manera notable por la senda del progreso. Ascendía en 1874-75 á la enorme cifra de 349 millones de pesetas, y hemos conseguido reducirlo hasta 30 ó 40 millones. ¿No es este un adelanto positivo? Dícese que las circunstancias han mejorado, que estamos hoy en paz y que nuestra situación financiera debía ser más desahogada; pero se desconoce ó aparenta desconocerse que las guerras no se sostienen con recursos ordinarios, sino apelando al crédito, y que después de terminadas hay que pagar las deudas contraídas, que gravan durante muchos años al país. En cuanto á la irregularidad en la presentación de los presupuestos, basta recordar lo ocurrido desde 1876 para desvanecer las injustificadas cesuras del Sr. González. Todos los años han sido votados por las Cortes ántes de fin de Julio, con la única excepción del ejercicio actual, en el que si bien el Gobierno cumplió el deber de presentarlos, no pudieron discutirse por causas independiente de su voluntad.

El orador de la minoría constitucional encuentra muy lata la autorización que solicita el Gobierno para elevar la deuda flotante hasta la cuarta parte del importe del presupuesto, y lejos de haber en esto exageración, resulta otro verdadero adelante. La fórmula adoptada por los últimos Gobiernos revolucionarios fué que la deuda flotante no podía exceder del importe de los descubiertos del Tesoro, es decir, que no tenía limitación alguna. Entre uno y otro sistema parecenos que la elección no es dudosa, llevando el actual muchas ventajas al anterior. El entretenimiento de la referida deuda solo cuesta hoy, por otra parte, al Tesoro 5 por ciento anual, que es el interés más reducido de que hay memoria, y aunque el Sr. González dijo en su rectificación que antes de 1875 se hicieron contratos con el Banco al mismo tipo, incurrió en un error de que le será fácil convencerse. Todos los préstamos de aquella fecha se hicieron con mayor interés y con garantía de valores.

La demostración que el Sr. Villaverde opuso á los cálculos de su contrincante sobre el supuesto aumento de la deuda, fué clara e irrefutable. Había tomado éste por base de su comparación el presupuesto de 1876-77, olvidando que sólo se consigna en él un semestre de las deudas del Estado, que después se han restablecido las amortizaciones de las antiguas deudas del 6 por 100, como era justo, y que la del nuevo 2 por 100 es progresiva.

Es de notar por último, el aumento en nuestros ingresos después de la restauración. En 1874-75 se recaudaron pesetas 432.758.486, y en 1878-79 se habían elevado a 591.327.595. El progreso es general en todos los impuestos y rentas, habiendo fandados motivos para esperar que continúe su desarrollo permitiendo extinguir el déficit y reducir los gravámenes que pesan sobre el país.

La muerte de Cecilio González es un golpe rudo para la rebelión cubana que con dificultad podrá sostenerse algunos meses.

Gracias á los grandes recursos en metálico enviados por el gobierno, las tropas se hallan perfectamente pagadas y disponían de cuantos medios pueden conducir á la pacificación.

Según vemos en una carta de la Habana fecha 8 que publica *Las Novedades de Nueva-York*, se había comenzado a pagar el trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre, que se estaba debiendo á los cesantes; en seguida se abrirá el pago de los meses de Enero, Febrero y Marzo á las mismas clases, y no transcurrirán muchos meses después de Junio si que estén cubiertos estos haberes hasta la fecha, a fin de dejar liquidadas las obligaciones del personal, correspondiente al presupuesto corriente.

Cita *La Patria* las dificultades que determinadas personas de la fusión han de tener para entenderse por consecuencia de rudos disentimientos anteriores; pero á esto dice *La Epoca*:

«No se haga ilusiones nuestro apreciable colega. Todo eso en España no significa nada, porque no hay comparación entre los hechos citados por *La Patria* y el abismo de sangre que en 1866 separaba á constitucionales y unionistas, abismo que dos años después no existía.

Aquí para destruir hay siempre cordialidad; así la hubiera para que los llamados á edificar se mantuvieran en este tramo haz Perú en realidad, pocas veces las mayorías han dado mayores muestras de cohesión que ahora, y esto es un precedente satisfactorio, atendiendo á los sanos consejos de *El Comercio de Cádiz*.»

*El Mundo Político* trata de saber lo que es, lo que representa, lo que significa el nuevo partido, cuál es su programa, quién es el jefe, y en qué consisten sus procedimientos. Pregunta el colega:

«¿Aceptan los neoconciliados la jefatura absoluta e incondicional del señor Sagasta? ¿Prefieren la del Sr. Posada Herrera? ¿Reclaman la del general Martínez Campos? No se sabe.

El espíritu que va a informar la nueva iglesia jesé el que en la sesión del 15 de Julio de 1876 por boca del jefe de los constitucionales calificaba de rebelde el hecho de la restauración, ó es el que derribó la vergonzosa dictadura de 1874? Se ignora.

El punto de reunión de elementos tan heterogéneos, la fuerza motriz de tantas flexibilidades de espíritu, está en el dinastismo del ex capitán general de Cuba, en las fórmulas condicionales y más ó menos sospechosas del Sr. Sagasta, ó en las ueblosidades del solitario Llanes? No ha podido averiguarse todavía.

La liga monstruosa de personas entraña una mezcla informe de principios, ó permite que cada individuo conserve, ya que no su filiación, sus ideas propias? Hay marcado empeño en ocultarlo.

Tenemos en perspectiva un cuarto partido: al menos á *El Imparcial* ya le ha dado el olor en la nariz. Dice así el colega:

«Se hablaba ayer, y creemos que solo por hablar, de trabajos, preparatorios para un nuevo partido: según los propaladores de la noticia, haría el cuarto, pero para nuestra cuenta sería el diez y nueve.

«Ó para hablar mejor, décimonono,» como dice Breton. — La base constitutiva de él sería el ultramontanismo, y sus elementos la derecha de los moderados históricos, la fracción Pidal y los individuos de la Juventud católica, etc., etc. Se añadiría que el respetable ex presidente de la Cámara Sr. Mayans, tal vez no rehusaría la jefatura de esta agrupación. Trasmitimos la noticia tal cual se

ellos, pero nos parece que en ella no hay más que el deseo de barajar nombres y excitar el sistema nervioso, ya irritable de suyo, de los periódicos neo-católicos.

Como ahora se hacen partidos al minuto, no nos extrañaría que alguien acarriara tal proyecto.

El diputado Sr. Orozco ha presentado una enmienda al presupuesto de ingresos, pidiendo que el descuento sobre los sueldos activos y pasivos sea de 10 por 100.

Un periódico indica al general Pavia para reemplazar al general Prendergast en la capitania general de Cataluña.

El gobierno no se ha ocupado todavía del asunto.

De la última revista publicada en *La América* por D. Emilio Castelar, entre sacamos los siguientes significativos párrafos relativos a lo que sucede en Francia:

«Los finos decretos sobre la cuestión religiosa, en mal hora concebidos, y en peor hora dados, dividieron al partido republicano, como se vé en las discordias del Senado para la elección de presidente, y exacerbaron los ánimos, como ha podido probar el ministro de Instrucción Pública en su viaje, pues han establecido en su presencia muchos disensos, capaces de alterar, no la joven república francesa, sino Gobiernos de más duración y de mayor arraigo.

Destacó, pues, las últimas leyes de instrucción propuestas en Francia, y condenó los decretos que han seguido a la reprobación de esas leyes por el Senado francés. Y cuanto yo preveía y anunciate por desgracia ha sucedido: una agitación estéril, producida por una reforma completamente frustrada.»

Se ha denunciado a varios periódicos en Italia, por haber publicado una carta de Garibaldi a sus electores.

Esta carta, que es un tejido de exageraciones revolucionarias, ofende al mismo tiempo a la familia reinante.

El gobierno está dispuesto a proceder judicialmente contra Garibaldi.

Sobre el resultado de las elecciones en Italia, escriben de Roma a *La Epoca*: «Aunque a la hora de la salida del correo falta por conocer el resultado de unas veinte elecciones de Sicilia y de Cerdeña, de aquellos distritos que tienen más de una sección, y en los cuales no hay ferrocarriles que los unan, pueden apreciarse ya los resultados de las 169 elecciones que faltaban por realizar y formar el cálculo de lo que serán las fuerzas de los diversos partidos en el nuevo Parlamento, que pasado mañana abrirá solemnemente el Rey. Los conservadores constitucionales, que entraban en segundas elecciones en unos cien distritos, han vencido en la mitad de ellos, siendo sus principales triunfos en Bolonia y Génova, donde le pertenece seis diputados; en Florencia, donde han ganado todos los distritos, y en Milán, donde han logrado la mayoría de los colegios, derrotando definitivamente a Sella al jefe de los republicanos, Bertani. En Nápoles y en Sicilia el triunfo ha sido de los disidentes de la izquierda, logrando al fin Crispi vencer en un distrito de Palermo; pero los conservadores, excluidos enteramente hace cuatro años de la representación de las provincias mediterráneas, han logrado ahora algunas victorias parciales en Nápoles, Bari y otras ciudades importantes. Tomando lo justo entre los cálculos exagerados de los unos y las estimaciones parciales de los otros, puede afirmarse, sin temor de ser desmentido por los hechos, que la derecha conservadora vuelve al Parlamento con 168 diputados, verdaderamente suyos, número doble al que logró en 1876, y que luego en elecciones parciales se aumentó hasta 109 en los últimos cuatro años.

Es decir, que su ganancia se cifra en unos 60 diputados más, no habiendo sucedido de sus antiguos representantes más que un sobrino del general Lamarmora en Turín y el vicealmirante Saint-Bon. Pero lo más importante para la derecha es que casi ha duplicado el número de sus electores que han tomado parte

en la contienda, y que casi se acerca ya al que han tenido los candidatos gubernamentales en todo el reino.

Los disidentes que votaron contra el Ministerio Cairoli Depretis en el último escrutinio parlamentario que produjo la disolución de la Cámara, fueron 93, a los cuales podían agregarse otra docena de diputados que se unieron a su actitud. De este centenar de representantes pertenecientes a las cuatro fracciones de Nicolera, Zanardelli, Crispi y Bertani, han resultado reelegidos 76, sufriendo principalmente las otras pérdidas la fracción Crispi y la de los republicanos, no obstante haber, a última hora, el Gobierno apoyado a algunos de los amigos de Zanardelli, logrando la elección de Cavalotti en la provincia de Brescia y de Ferrari en Rimini. Crispi, elegido ya en Tricarico, no ha sido combatido en Palermo; y en Nápoles el Gobierno ha apoyado a los disidentes de la izquierda que luchaban con candidatos conservadores.

No bajaron de ciento los diputados ministeriales que han vencido en segundo escrutinio, logrando al fin ser elegido Correuti en el solo distrito de Milán, donde ha vencido el Gobierno. Éste ha obtenido también completa victoria en Turín y en Roma. Pero la lucha en los dos distritos de la capital, donde únicamente disputaban la elección los candidatos conservadores Alatri y Ruspoli, no es muy satisfactorio puesto que habiendo vencido por seis votos en uno de los distritos, y por diez y nueve en el otro, tratándose de miles de electores que han tomado parte en la contienda, han votado más de cuatrocientos guardias municipales y carabineros, no estando aun admitido en Italia el excelente principio de la ley electoral francesa, inglesa y española, de que que no pueda influir en esta clase de lucha la fuerza armada. También el príncipe de Teano ha sucedido en Velletri contra Menotti Garibaldi, mientras en Albano y Civita-Vecchia han sido electos el duque Sforza Cesareni y el príncipe Odescalchi.

Las cifras, pues, son estas: 264 ministeriales, 76 disidentes de la izquierda y 168 conservadores.

Las noticias sobre los estragos que el hambre y la miseria han causado en el Asia Menor, son espantosas. El obispado de Armenia escribió hace poco a la Ilustre dama que comparte con el señor Marqués de Villa-Mantilla la representación de España en Turquía, que habían llegado a comers los cadáveres en aquellos alrededores, determinación espantosa y extrema que acusa el estado en que aquella hambruna comarca se halla.

A nuestra patria corresponde la iniciativa de la gran lotería que en Constantinopla va a celebrarse para venir en ayuda de miseria tan espantosa.

La iniciadora ha sido la marquesa de Villa-Mantilla, esposa de nuestro embajador cerca del Sultan de Turquía.

Todo el cuerpo diplomático acreditado en aquella nación y todos los poderosos banqueros europeos, reunidos en casa de nuestro embajador, acordaron prestar su eficaz apoyo a nuestra distinguida compatriota para la realización de su noble pensamiento.

A este efecto ha solicitado el embajador de España permiso del Sultan y de nuestro Gobierno para llevar a cabo la lotería, y una vez concedido, se encargarán los representantes extranjeros de colocar en sus respectivos países el mayor número posible de billetes.

Las principales casas de banca de Constantinopla salen garantes del valor de los premios, manera de que los jugadores no experimenten la menor desconfianza.

El Boletín Oficial publica ayer el repartimiento del cupo de la contribución territorial entre los pueblos de esta provincia, para el próximo año económico, formado bajo el tipo de 20'8138 p. de gravamen sobre la riqueza líquida imponible que tiene confesada cada pueblo. Hé aquí el total a repartir en las respectivas localidades, de mayor a menor:

Pesetas. Cs.  
Jerez de la Frontera . . . 1.524.581 89  
Cádiz . . . . . 955.376 05  
Puerto de Santa María . . . 329.171  
Arcos . . . . . 290.468 06  
Sanlúcar . . . . . 216.598 43  
Vejer . . . . . 215.305  
Medina . . . . . 214.463 01  
Tarifa . . . . . 195.097  
San Fernando . . . . . 189.361 63  
Alcalá de los Gazules . . . 139.362 80

Puerto Real . . . . .	117.388 60
Villamartín . . . . .	115.875 54
Jimena . . . . .	115.156 50
Algeciras . . . . .	108.082 14
Chiclana . . . . .	102.976 85
San Roque . . . . .	85.311 57
Oviedo . . . . .	84.494 99
Rota . . . . .	77.545 85
Setenil . . . . .	65.671
Los Barrios . . . . .	61.733 33
Conil . . . . .	59.879
Trebujena . . . . .	55.237
España . . . . .	51.931 05
Grazalema . . . . .	49.736 96
Bornos . . . . .	48.348 76
Algodonales . . . . .	46.816 69
Chipiona . . . . .	45.021 65
Alcalá del Valle . . . . .	43.590 61
Ubrique . . . . .	36.055 30
Castellar . . . . .	35.261 33
Beaucaza . . . . .	28.350 59
Zahara . . . . .	26.256 49
Paterna . . . . .	20.285 23
Prado del Rey . . . . .	20.166
Villaluenga . . . . .	19.319
Línea . . . . .	18.652 03
Bosque . . . . .	16.692 43
Puerto Serrano . . . . .	15.374 94
Torre Alhaquime . . . . .	13.840 94
Algar . . . . .	11.828 48
Gastor . . . . .	10.777 65
Total . . . Ptas. 5.877 441 37	

mentado hoy la reñida lucha que tuvo lugar anochecer en la academia de Jurisprudencia para la renovación de parte de la junta directiva. El diputado fusionista Sr. Rico, candidato a la vicepresidencia, fué vencido por el diputado ultramontano dinástico señor marqués de Vadillo, que obtuvo mayoría aboluta de votos sobre su contrincante.

El resto de la candidatura liberal de los amigos del Sr. Rico, fué también derrotado por la del señor marqués de Vadillo, a pesar de que no concurrieron a esta elección los antiguos elementos tradicionalistas.

Los trabajos fusionistas están sufriendo un paréntesis, a juzgar por lo poco que se habla de ellos en los círculos políticos.

Quizás contribuya a esto la creencia ya generalizada de que no es dable surjar una crisis política en mucho tiempo.

No está aún resuelto si la princesa de Asturias emprenderá su viaje a París y Viena el Martes o Miércoles próximo.

—El marqués de San Carlos ha presentado ayer al Senado una exposición de la sociedad protectora de Animales y Plantas de Cádiz, pidiendo la supresión de espectáculos taurinos de todos géneros.

Washington, 29.—La comisión de Senado de los Estados Unidos ha emitido un dictamen favorable a la proposición pidiendo que se establezcan negociaciones con España a fin de obtener restricciones para la importación del tabaco americano.

Constantinopla, 30.—Corre el rumor de que ha surgido una nueva crisis en el gabinete otomano.

Sávias-Baja ha manifestado que urge conseguir una solución en las cuestiones pendientes, en vista de la actitud de las potencias, añadiendo que presentará la dimisión si no se le conceden plenos poderes para entablar negociaciones.

Ha sostenido que la situación es grave y que por lo tanto hay que obrar con rapidez, y que si el sultán oye los consejos de otras personas fuera de Said-Baja, éste impone la obligación de someterse a ellas, abandonara inmediatamente el cargo que desempeña.

Gante 29.—Ha ocurrido una espantosa explosión en el poivón de Wetterlin.

Todo el edificio y los inmediatos han quedado destruidos por efecto de la voladura.

Se cree que las desgracias personales son de alguna consideración.

Hasta ahora se han encontrado diez muertos.

El número de los heridos es mucho mayor.

París 29.—El presidente de la república francesa Sr. Grevy visitó ayer el rey de Grecia, que se halla actualmente en esta capital.

El rey de Grecia visitó después al Sr. Grevy.

El monarca helénico tiene el propósito de permanecer aquí dos semanas.

París 29.—El periódico intransigente, el *Mot d'Ordre*, publica una carta firmada por Enrique Rochefort diciendo que tan pronto como sea admitido abandonará su asilo de Suiza con el único objeto de abofetear al prefecto de París, Sr. Andrieux, en vista, según dice, de haber recibido uno de sus hijos dos sablazos el Domingo último en la plaza de la Bastilla por parte de un agente de policía.

Según noticias de los centros oficiales las aserciones contenidas en la carta del Sr. Rochefort son exageradas. A lo menos así lo declararán mañana los periódicos oficiales, diciendo que el hijo de Rochefort no recibió más que un sableazo de plomo, a consecuencia de haber hecho resistencia a un agente de policía que le detuvo por conducir una corona fúnebre para honrar la memoria de los comunistas fusilados.

París 29.—Se han adoptado algunas precauciones ante el temor de que puedan repetirse mañana manifestaciones ilegales por parte de los intransigentes.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 31 de Mayo a las 7:30 de la noche.

En el Congreso, espiana su intervención Maspons sobre el decreto reformando la ley hipotecaria.

Ha sido desecharada una proposición del Marqués de Sardao, pidiendo la continuación de este debate, por 206 votos contra 21.

El entierro del general D. Ramón Nouvelas ha estado concurrido.

Cambios. —Interior, 17:80. —Bolos,



#### PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.  
El vapor español C. FUENTES, su capitán Don A. Menéndez, saldrá el Jueves 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (325)-3 D. Ricardo de Sobrino.

#### Compañía anglo-hispana de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

##### PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 3 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 15. (327)-3 D. Joaquín del Cuvillo.

#### Vapores de Vinnesa y compañía.

##### PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Félix, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán F. Vicente Ortuno, saldrá el Martes 8 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Gres. D. Moracio Alcon y Comp.

#### Compañía general trasatlántica.

##### VAPORES CORREOS FRANCESSES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo también carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnifico vapor francés CALDERA, de 3.500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque después de las doce del día 1º.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 3, (288)-

D. Antonio Sicre.

#### Vapores correos del Marqués de Campo



Primera y única linea regular de vapores correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manilla.

El vapor

##### ASIA,

su capitán don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manilla.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha en esta, Aduana, 17, (323)-4 Sra. Viuda de Recur.

#### Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

##### PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Caveney, se espera en los primeros días de Junio para salir á los pocos días de su llegada.

##### PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá á los dos días de su llegada.

Ambos buques admite carga.

Consignatario, Mina 13, (318)-3 D. Joaquín del Cuvillo.

#### Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

#### Nuevo servicio para el año 1880.

##### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espeden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueble especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

**Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

## REVALENTE ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispensias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estremientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, dextilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1886.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Den Manue Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certificado: Que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramón Alonso, jefe de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1888.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—VICENTE MÓYANO.

Núm. 49.842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estremimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tóx, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 45.270: El señor Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estremientos de 23 años.—

Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estremimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estremimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de 1/4 de libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY & COMPANY Limited, calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tapáda Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodríguez, farmacéutico.—Antonio Caneiro, farmacéutico.

Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Frizalde, farmacéutico.—Pablo Gómez Moure, farmacéutico.

Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUPZ.)

El vapor español

CADIZ,

saldrá de este puerto para el de Manila el dia 7 de Junio y el 12 de Barcelopa.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muellie de la Puerta del Mar

(289)-4 D. Manuel A. de Alcausique.

#### ANUNCIOS.

## Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, vieje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Pendules de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones.

Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.

Gran surtido de relojes de metal, níquel platea y oro.

Rosario 4, Relojería de Chesi.

(304)-8

#### Guia Oficial de España, (antiguamente de Forasteros).

Acaba de publicarse y se halla de venta en la LIBRERIA DE MORILLAS, San Francisco, 36.

#### Maquinas para coser.

Único depósito en Cádiz de las máquinas legitimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New York.

Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Crnz de la Madera, 1 y 3. (601)

## La Vinatera.

#### Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tales en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (262)

ESTABLECIMIENTO TERMAL

## VICHY

(FRANCIA, departamento de ALLIER) Propiedad del ESTADO FRANCES Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

#### TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estomago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gata, calculos urinarios, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras. Salones de juego, de conversación y de billar. Todos los caminos de hierro conducen a Vichy.

Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en la farmacia de D. Joaquín Calatrava, Torre, 29.

#### LICOR BREA MUNERA.

Tos caídos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, erisílicas y dentías enfermedades piel, oídos, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, Hallandosa en Barcelona Mr. Guyol, de París, le invitamos por la puerta periférica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—S. R. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Autor: Escudilleras, 22, Barcelona.

MUNERA HER